

Intervención pedagógica en proyectos que involucran a estudiantes y docentes: otros modos de aprender y construir conocimientos

Alicia Beatriz Acin, acinalicia@gmail.com

Patricia Mercado, patrimercado@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

RESUMEN

Este artículo intenta dar cuenta de los aprendizajes realizados por quienes participaron del proyecto “Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión”, desarrollado en el Establecimiento Penitenciario N° 2 de la ciudad de Córdoba (Argentina) entre noviembre de 2006 y noviembre de 2007 por un grupo de estudiantes y egresados de las carreras de Bibliotecología, Ciencias de la educación, Filosofía, Letras y Plástica.

ABSTRACT

This article attempts to explain the learning achieved by those who participated in the project “Educational practices and learning opportunities in the context of detention”, developed at Penitentiary No. 2 in the city of Cordoba (Argentina) between November 2006 and November 2007 by a group of students and graduates from the Librarianship, Educational Science, Philosophy, Literature and Plastic.

Palabras clave: participación, proyectos, estudiantes, docentes, aprendizaje, conocimiento.

Introducción

Las propuestas formativas derivadas de los planes de estudios de las diferentes carreras universitarias escasamente contemplan otras formas de enseñar, aprender y construir conocimientos que se aparten de los espacios curriculares organizados por disciplinas aunque propuestas más innovadoras abarcan instancias que suponen una mayor vinculación con problemas de la realidad y demandan la confluencia de distintas disciplinas que posibiliten su comprensión; sin embargo, la actividad universitaria no se agota en el cursado de determinadas asignaturas y los estudiantes cuentan con la posibilidad de realizar otros aprendizajes vinculados con su incorporación a cátedras, equipos de investigación y participación en proyectos institucionales, además de la participación estudiantil en agrupaciones políticas.

En tal sentido, este artículo intenta dar cuenta de los aprendizajes realizados por quienes participaron del proyecto “Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión”, desarrollado en el Establecimiento Penitenciario N° 2 de la ciudad de Córdoba entre noviembre de 2006 y noviembre de 2007 por un grupo de estudiantes y egresados de las carreras de Bibliotecología, Ciencias de la educación, Filosofía, Letras y Plástica de la Facultad de Filosofía y humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, coordinados por docentes de esa facultad; tal proyecto se enmarcó en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC), apuesta institucional que la Facultad de Filosofía y humanidades (FFyH) sostiene desde hace varios años, al que simultáneamente contribuyó a consolidar.

Es por ello que en primer término exponemos el contexto institucional de referencia, en este caso el PUC, a fin de contextualizar la experiencia desarrollada; en segundo lugar presentamos los componentes sustanciales del proyecto y a continuación describimos las principales acciones llevadas a cabo tendientes a su implementación; finalizamos con algunas reflexiones derivadas del proyecto que consideramos oportunas para pensar en otras maneras de enseñar, aprender y construir conocimiento en la universidad.

1. Contexto institucional de referencia. El Programa Universitario en la Cárcel (PUC)

El Programa Universitario en la Cárcel (PUC) es un programa institucional de FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) de la República Argentina, creado en 1999 con la intención de colaborar en hacer efectivo el derecho a la educación de las personas privadas de libertad.

Se desarrollan actividades que se inscriben en las tres funciones de básicas de nuestra universidad –formación de grado, extensión e investigación– destinadas a o que toman como objeto de intervención y análisis personas privadas de libertad alojadas en los establecimientos penitenciarios de la provincia de Córdoba.

Actualmente se dictan en la FFyH cinco carreras arriba indicadas a más de 100 estudiantes internos. Además la facultad hace seguimiento y apoyo pedagógico a doce estudiantes en situación de semilibertad que cursan carreras de grado en la ciudad universitaria. Entre los años 1998 y 2012 se han dictado aproximadamente 50 talleres, con una asistencia media de 20 alumnos por cada uno, lo que hace un total de 1.000 alumnos. Las temáticas abordadas han tomado como eje: la práctica artística, educación para la salud sexual, geografía argentina en clave crítica, lectura y producción textual, pensamiento filosófico, cine-debate latinoamericano, estrategias para el aprendizaje y la participación cultural, promoción de bibliotecas y usuarios en las unidades penitenciarias, reflexiones sobre las prácticas de enseñanza para los docentes de escenarios de encierro, antropología social, entre otras. Los

proyectos impulsados fueron: “Las motivaciones de los alumnos privados de libertad en las estrategias educativas del PUC” (dir. Acín y Correa, 2005); “Significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de libertad en el marco del PUC” (dir. Acín y Correa, 2006-07); “Escuelas y aprendizajes en contextos carcelarios. Representaciones sociales de los sujetos presos que cursan el nivel medio” (dir. Mercado- Juri, 2008-09); “Escuelas y aprendizajes en contextos carcelarios. Representaciones de los docentes de los CENMAs de Bouwer y San Martín” (dir. Mercado- Juri, 2010-11); “Sentidos sobre el trabajo y la educación en poblaciones problemáticas. Estudio sobre representaciones sociales y subjetividad” (dir. Correa y Acín); “Representaciones sociales en derechos y seguridad. Problemática de la (re) inserción social de personas privadas de la libertad” (dir. Correa, 2010-2011); dos tesis de Licenciatura: una en Ciencias de la educación y otra en Filosofía; y dos becas de investigación.

Se formalizó mediante la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia y se lleva a cabo en articulación con el Servicio Penitenciario de Córdoba (SPC).

La sede por convenio con el SPC, es el Establecimiento Penitenciario N° 2 de Barrio San Martín, donde el PUC cuenta con un “Aula universitaria” en el espacio de la escuela del Penal. Allí hay una biblioteca, computadoras y se está tramitando la autorización de acceso restringido a Internet. Los alumnos concurren al aula a las “tutorías” –espacio pedagógico que no se remite a una clase– (son trasladados de los pabellones al aula universitaria o de establecimientos penitenciarios del interior de la Penitenciaría de Córdoba). Así, los equipos docentes de las cátedras (profesores, adscriptos, ayudantes alumnos) según cronograma acordado con el SPC asisten para desarrollar consignas de trabajo, evaluación de temas, explicación del programa y bibliografía de la materia –que es igual al que rige en la facultad– entre otras cuestiones de índole pedagógico (sugerir lecturas previas, corregir textos escritos). El aula es un espacio material y simbólico construido entre todos –docentes y alumnos– como un espacio universitario propio, donde el sentido de pertenencia, uso, identidad, acuerdos y reglas, aportan a la posibilidad de elaborar el proyecto colectivo de la universidad en la cárcel.

Desde sus fundamentos políticos se inscribe en el paradigma de los derechos humanos (DDHH) que actúa como eje transversal de las acciones de la UNC y en el Programa de DDHH de la FFyH; asimismo, en el paradigma de la criminología crítica, como construcción y reproducción de la antisocialidad y en la Ley de Educación nacional 26206 que incluye el reconocimiento a la modalidad educativa en contextos de encierro desde el año 2006.

El PUC está dirigido solamente a la población de alumnos universitarios presos, no obstante se han iniciado también acciones de articulación con otros niveles del sistema educativo que se desarrollan en la cárcel (nivel primario y medio). No incluye en sus destinatarios la formación para agentes del servicio penitenciario que sí ha sido un eje fundamental de trabajo para el Programa universidad, sociedad y cárcel (PUSyC) dependiente

de la Secretaría de Extensión de la UNC a través de talleres y seminarios de formación y capacitación en DDHH.

Nos interesa expresar la posición de la facultad en relación a los consejos criminológicos, dispositivo del servicio penitenciario que evalúa el avance de la condena cada seis meses en relación a aspectos como: trabajo, seguridad y educación, entre otros. Con relación a la tarea educativa universitaria, analizado y debatido este tema entre los miembros de la comisión mixta de apoyo al programa, y sosteniendo que la educación es un derecho humano que debe ejercerse sin discriminación alguna, planteamos que la relación entre estas dos instituciones –Facultad de Filosofía y humanidades y SPC– está basada en la autonomía de ambas, las que acuerdan una articulación en el trabajo en tanto son los mismos sujetos –alumnos internos– quienes comparten el contexto académico y carcelario. El PUC se concibe entonces como una instancia de intermediación entre universidad y cárcel –a partir de una herramienta privilegiada como es el conocimiento– para que ingrese la concepción de un sujeto portador de derecho allí donde la cárcel tiende a considerar al mismo, predominantemente, como objeto de tratamiento. Siendo así que las prácticas de intervención son diferentes, decidimos –de manera taxativa– no ingresar en la lógica penitenciaria y, en consecuencia, la facultad no acepta la participación en los Consejos criminológicos del servicio penitenciario, para los alumnos contenidos en el Programa, posición sostenida ante el servicio penitenciario y ante los mismos estudiantes presos quienes con frecuencia solicitan su participación.

El PUC se caracteriza por desarrollar, desde su creación, profundos análisis, consideración y reflexión conjunta como facultad de sus principios generales, fundamentalmente cómo garantizar el derecho a la educación superior a personas privadas de libertad. Así, se considera fundamental replantear y reposicionarse ante los significados otorgados por las instituciones involucradas –universidad y servicio penitenciario–, tanto en los sentidos desplegados en las prácticas educativas desarrolladas como en la valoración e implicancia de los sujetos de la formación que participan en los contextos carcelarios.

¿Cuáles han sido las preguntas fundantes que dieron origen al PUC y cuáles son hoy los interrogantes que giran en torno al Programa?, ¿cómo ha sido el trabajo pedagógico de los docentes de la facultad (de asignaturas de carreras y de talleres de extensión) en la experiencia desarrollada en la cárcel? ¿Cómo ha funcionado el encuadre de trabajo con la institución penitenciaria y con los diferentes actores: sujetos presos, personal penitenciario y técnico?

Pensar las prácticas institucionales y profesionales en términos de proceso remite a la construcción de procesos de historización complejos, multidimensionales, toda vez que supone iniciar un camino crítico de reflexión sobre los objetivos y estrategias implementadas, en clave académica, política y de constitución de subjetividades en diversos actores sociales. En este sentido todos estos años y en particular ante la conmemoración de los 400 años de la UNC (fundados por los jesuitas), nos encontramos asumiendo la responsabilidad institucional de

promover una mirada de profundo re-conocimiento al Programa, con la intención de dar visibilidad pública y compartida a las prácticas pedagógicas que se vienen realizando.

El trabajo es continuo e intenso, de fuerte implicancia diaria, permanente refundación y contrato con el SPC, destacándose el compromiso y la colaboración de todos los equipos docentes de las diferentes escuelas de la facultad y la respuesta en la mayoría de los alumnos internos de asumir la tarea demandada, tanto en asistencia, lecturas, estudio, participación, resolución de consignas como en la presentación a exámenes.

Una de las particularidades que asume el programa en este período es en relación al alumnado ya que gran parte de los internos activos del Programa quedan en libertad o fueron trasladados a un régimen de semilibertad, pudiendo continuar sus estudios en la facultad, situación que implica nuevos desafíos y cuestiones inéditas a afrontar y resolver.

2. El Proyecto “Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión” en el marco del PUC

Interesa presentar y analizar la experiencia desarrollada en el Proyecto “Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión” en tanto constituye una experiencia referente de las profundas interacciones promovidas en términos de participación compartida por docentes de la facultad, estudiantes internos (presos) y estudiantes externos, en situación de libertad.

Este proyecto fue seleccionado y subsidiado en la convocatoria 2006 del Programa nacional de voluntariado universitario de la Secretaría de Políticas universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a cuya convocatoria nos presentamos como resultado de una serie de instancias previas que venían aconteciendo en el Programa. No fue casual, ni ingenuo, ni desprovisto de un posicionamiento frente al concepto de “voluntariado”.

Podemos tomar como antecedente espacios construidos por los estudiantes y también participaciones de los docentes, cuestiones propias de los campos de conocimiento de las carreras del PUC y de otras interdisciplinarias, la decisión de seguir trabajando la identidad de los universitarios pero al mismo tiempo intervenir más allá, hacia la población no universitaria que habita mayoritariamente la cárcel; todo ello contribuyó a la elaboración de una producción colectiva entre docentes y alumnos, presos y externos en un marco que hacía propicia la presentación al Ministerio de Educación.

Para nombrar antecedentes, en 2005, estudiantes de la facultad decidieron llevar al Penal de San Martín aquellas cuestiones por las que se estaba discutiendo la situación de las universidades nacionales, entre otras, debatir la Ley de Educación superior; ese mismo grupo de alumnos, junto con otros estudiantes externos y privados de libertad, constituyó el equipo de voluntariado.

Por parte ya de actividades académicas, un grupo de docentes participamos con una ponencia en el Foro de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Voluntariado de la UNC, lo que nos puso a tono con las prácticas y concepciones acerca del voluntariado universitario.

En lo disciplinar, la Escuela de Bibliotecología y el PUC organizaron una jornada en el Penal para estudiantes de la carrera y personal penitenciario sobre “Bibliotecas y tecnología de la información en unidades penitenciarias” con un invitado del Ministerio de Justicia. Hoy es parte del proyecto la inclusión de la Biblioteca del Penal de San Martín en la nómina de bibliotecas universitarias.

Así sucedieron muchos otros espacios de participación, pero hay además algo que particulariza al PUC como lo es la pertenencia a un ámbito interdisciplinario, propio de la facultad, en donde el arte, la filosofía, las letras, la educación conviven en múltiples instancias de interacción; por tanto para ser coherente, el proyecto debía reflejar esos abordajes.

Asimismo, el hecho de no contar con recursos materiales, colaboró también en la tentación de presentarse y disponer de fondos para realizar las actividades en la cárcel. De este modo, al momento de la convocatoria, aun sabiendo el esfuerzo que demandaba y las contradicciones que generaba, nuestra pregunta fundante fue ¿por qué no hacerlo?, pero ¿desde qué lugar nos posicionábamos para inscribirnos en un voluntariado?, ¿acordábamos con los conceptos que establecían las bases? ¿lo discutiríamos después, si el proyecto resultaba aprobado?

El proyecto consistió en prácticas de enseñanza y aprendizaje, ofrecidas a la población carcelaria, por un lado, y formación de estudiantes presos y externos, de diferentes carreras de la facultad, por el otro, aspecto que nos interesa destacar en esta comunicación. Se caracterizó por la participación de estudiantes regulares que cursan en el espacio físico de la universidad y sus pares que estudian en la prisión, como “alumnos libres”, en calidad de voluntarios, figura central en la convocatoria y fuertemente problematizada por un grupo de estudiantes.

Con respecto a la metodología, se diseñó una propuesta de intervención basada en distintos lenguajes e inscripta en diferentes disciplinas o de carácter interdisciplinario. Se trabajó en talleres y seminarios-taller con grupos de entre 20 a 35 participantes, con una extensión de entre 5 a 9 meses y variabilidad en la frecuencia de los encuentros (semanal, quincenal y mensual), dirigidos a personas con diferentes niveles educativos, coordinados por estudiantes regulares y en prisión bajo la supervisión de los docentes.

2.1. SEMINARIO-TALLER INTERDISCIPLINARIO: “LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR”

En el seminario-taller no se abordó conocimiento específico sobre alguna disciplina en particular, sino que se tendió a la apropiación de las herramientas argumentativas que proporciona la lectura y la discusión grupal, centrada en la problemática de los derechos humanos. Las siguientes

preguntas se relacionan con una inquietud fundamental subyacente a la propuesta del seminario-taller: ¿cuáles son los principales intereses y necesidades de los estudiantes universitarios en el contexto de una institución total como es la cárcel? ¿Cuáles son sus preocupaciones fundamentales en tal sentido? ¿Qué herramientas puede proporcionar un seminario-taller como el propuesto, que sean de utilidad en el mencionado contexto? ¿De qué manera revierte en la formación de los alumnos regulares el acercamiento a la problemática sobre el papel de las actividades educativas en contextos de reclusión y el trabajo conjunto con sus pares presos?

Dada la distancia entre un encuentro y otro, se requería la lectura del material o búsqueda de información que se indicara y las actividades propuestas, de modo de garantizar la producción en cada uno de ellos.

2.2. TALLER DE ARTICULACIÓN NIVEL MEDIO-UNIVERSIDAD: “ESTRATEGIAS DE CONOCIMIENTO Y PENSAMIENTO PARA LA COMPRESIÓN EN EL PROCESO DE ESTUDIO”

Este taller tuvo como eje de trabajo el análisis y abordaje del proceso de estudio que los participantes estaban desarrollando o habían desarrollado como estudiantes del nivel medio. La intención fue poner en cuestión cómo aprenden en las diferentes instancias educativas en que participan, qué procesos de pensamiento se ponen en juego, cuáles son las estrategias de conocimiento de que se valen para el aprendizaje. Para ello se hizo hincapié en la comprensión y elaboración de textos escritos ligados a la producción académica, procesos estos que interactúan en las prácticas estudiantiles.

Las preguntas orientadoras que guiaron el trabajo del taller fueron: ¿Cuáles son las estrategias de aprendizaje que ponen en juego los estudiantes? ¿Qué estrategias pueden desarrollarse a partir de los materiales de estudio? ¿Qué procesos de pensamiento intervienen en la lectura, la comprensión y el aprendizaje? ¿Qué herramientas utilizamos y desarrollamos para comunicar lo que aprendemos?

2.3. SEMINARIO-TALLER DE PROMOCIÓN A LA LECTURA E INFORMACIÓN

Se promovieron encuentros de lectura a partir de una selección de textos, pero abierta a modificaciones según propuestas e intereses de los integrantes del taller. Las actividades se centraron en lectura y discusiones grupales en torno a diversos ejes temáticos, favoreciendo así, en un primer momento, competencias expresivas, comunicacionales y de análisis crítico y, en un segundo momento, en la producción textual.

Este espacio de producción pretendió ser una instancia de entrecruzamiento entre la necesidad de comunicación y expresión y las estrategias de producción textual trabajadas en los encuentros de lectura. Se propiciaron también los espacios para socializar y compartir, los escritos producidos.

2.4. TALLER “CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA BIBLIOTECA EN LA UNIDAD PENITENCIARIA N° 2”

Este proyecto surgió como conclusión de unas jornadas realizadas sobre tecnologías de la información en Bibliotecas de Unidades Carcelarias. Supuso así una articulación entre las actividades de grado de los alumnos regulares y las actividades realizadas en el ámbito del PUC.

Los alumnos regulares tienen como materia obligatoria la *Práctica profesional* o *Permanencia* como requisito para acceder al título de Bibliotecólogo. A partir de las Jornadas mencionadas una de las alumnas solicitó la autorización para realizar su permanencia en la Biblioteca del PUC presentando un proyecto de capacitación más ambicioso que incluyera además la automatización de la biblioteca y su incorporación a la red de bibliotecas de la UNC.

La posibilidad de un reconocimiento de la biblioteca del PUC por parte de la UNC permitiría su incorporación en la red de bibliotecas de la UNC y con ello el acceso al préstamo inter bibliotecario y las bibliotecas del ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba, en el cual participan todas las universidades de la Provincia y la Agencia Córdoba Ciencia) como también la posibilidad de recibir aportes para la adquisición de material bibliográfico y de equipamiento de las autoridades universitarias.

2.5. TALLER DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICO CULTURAL: “SOBRE EL LENGUAJE Y REFLEXIÓN DE LA PLÁSTICA”, QUE PROFUNDIZÓ UN TALLER ANTERIOR

El “Taller de práctica y pensamiento artístico” se dicta en el Penal San Martín desde el año 2000. Se dirige a internos del establecimiento como una propuesta que desarrolla proyectos que tienen como objeto la producción de trabajos plásticos y la reflexión crítica sobre tales prácticas.

Desde 2007 los talleres se desarrollan a partir de clases expositivas, trabajos de discusión grupal a partir de documentos textuales o icónicos, trabajos de experimentación y producción plástica, visitas de artistas y/o alumnos que expondrían sus trabajos ante los alumnos del taller con propuestas específicas para su interpretación y discusión, trabajos de co-producción plástica entre los alumnos y los artistas invitados. El eje de todas las actividades es la discusión de sentidos del objeto artístico y su circulación contextualizada y las líneas estratégicas de acción son la formación y capacitación en el área artística mediante cursos, talleres o seminarios y difusión del trabajo producido a través de la organización de exposiciones, participación en foros, publicaciones y ponencias. El nuevo taller propuesto permitió explorar otras formas de producción y expresión a partir de la incorporación de una herramienta con el financiamiento obtenido.

Previo al inicio de los talleres se realizaron reuniones tendientes a la conformación del equipo de trabajo y los sub-equipos, a la apropiación del proyecto (que había sido elaborado por un núcleo más pequeño) por el conjunto de los participantes y se realizó una instancia de formación centrada en fortalecer el encuadre de trabajo, con el aporte y la supervisión de una

psicóloga institucional; a lo largo del proceso de trabajo se realizaron encuentros de seguimiento a fin de calibrar el desarrollo de cada uno de los talleres como así también de planificar una instancia de puesta en común e integración de las producciones resultantes.

Mediante el proyecto se pretendía:

- Atender, en parte, las múltiples necesidades educativas y culturales insatisfechas de la población alojada en cárceles.
- Potenciar los procesos de aprendizaje en contextos de reclusión mediante el aporte de herramientas específicas.
- Promover la formación ciudadana y solidaria de los alumnos universitarios, regulares y del PUC a través del intercambio y trabajo colaborativo entre ambos.

Más allá de los logros específicos de cada taller y la valoración otorgada por los destinatarios, aspectos en los que no nos detenemos, los resultados del proyecto fueron positivos en múltiples sentidos.

A los docentes y estudiantes que implementamos el proyecto nos permitió debatir acerca de cuestiones relacionadas con nuestras prácticas en el contexto carcelario, especialmente el encuadre de trabajo, aspecto cuidado e importante para los docentes pero minimizado por algunos estudiantes, lo que suscitó tensiones y conflictos que fue necesario atender.

Los estudiantes presos pudieron afianzar su posición como universitarios al interior del penal, en un plano de horizontalidad con sus compañeros en libertad y asumieron responsabilidades conforme a ese rol, contribuyendo a una arista de su identidad como estudiantes, en construcción, permanentemente interferida por las rutinas y prácticas de las instituciones totales cuyo principal efecto es la pérdida de la identidad social de los sujetos y la asunción del rol de interno.

Finalmente, el proyecto preveía documentar el proceso transitado, lo que se tradujo en un libro (Acín y Mercado, 2009). Escribir fue otro desafío, sostenido por la convicción de que era importante comunicar la experiencia. Constituyó también un aprendizaje valioso para todos en tanto implicó acordar ejes, qué recuperar de la experiencia vivida para comunicarla a otros, estilos de escritura y respetar las diferencias presentes en el proyecto –que también se expresan en el texto– en simultaneidad a la procura de cierta unidad del texto en su conjunto. Esta instancia también fue una oportunidad de participación de estudiantes privados de libertad, en especial del taller de producción artístico cultural, quienes elaboraron el diseño de la invitación a la presentación del libro, ocasión en la que también se expusieron algunas de sus producciones.

3. Reflexiones posteriores pensando en la formación

La comunicación de la experiencia transcurrido cierto tiempo y en el marco de unas jornadas cuyos ejes son nuevas maneras de aprender y enseñar y la forma en que el conocimiento circula en la universidad nos ayuda a reflexionar en torno a lo siguiente.

Por un lado, destacamos el alto valor formativo que tiene para los estudiantes su participación en proyectos con otros, en los que el conocimiento adquiere relevancia como herramienta de análisis e intervención en la realidad, escasamente previsto en los itinerarios de formación de las respectivas carreras, que complementa el trabajo en las aulas; en este caso, intensificó el trabajo conjunto entre estudiantes y docentes en torno a una problemática que nos compromete a ambos y proveyó de conocimientos y herramientas orientadas a la intervención.

Por el otro, además de los resultados positivos mencionados, es necesario reconocer los conflictos y debates suscitados en torno a cuestiones político-ideológicas que, si bien enriquecieron el proceso, en ocasiones se desplazaron hacia falsos enfrentamientos docentes-estudiantes. Relacionado con ello, cabe señalar la permanente vigilancia epistemológica que exigió a los docentes el sostenimiento de un encuadre de trabajo tensionado por el hecho de que no todos los estudiantes que cumplían el rol de coordinadores estaban dispuestos a ejercer ese rol.

El PUC lleva ya más de catorce años desde su implementación en la Facultad de Filosofía y humanidades, las actividades desarrolladas en general y particularmente en el Proyecto de Voluntariado desarrollado, van seguramente, más allá de los objetivos propuestos en tanto imprimen calidad humana y académica, decisión política y fuerte implicancia en el entramado de todas y cada una de las experiencias realizadas.

Reguladas por los tiempos de la cárcel, la condición de los sujetos presos y el mandato de educación universitaria, se crea una dinámica propia, según población y objeto de intervención que es importante conocer en su proceso histórico, para sostener con conocimiento un encuadre de trabajo.

Resulta por tanto necesario indagar desde sus propios actores, cómo y de qué manera impacta el PUC en este tiempo transcurrido, en los sujetos, las instituciones involucradas y las prácticas desarrolladas; sus condiciones, posiciones, aportes y demandas e intervenciones.

Para finalizar, tomamos así las palabras de un alumno de PUC, que aluden a la experiencia realizada y animan a dar continuidad de responsabilidad y compromiso a las actividades de la universidad en la cárcel:

“Esta iniciativa de transmitir estrategias de estudio en condiciones harto desfavorables como la cárcel, son como pequeños rayos de luz que llegan hasta el lugar más alejado, haciendo que la educación sea posible y gratuita, desde un principio de igualdad, hasta en una prisión.

Puedo arriesgar mi posición, y decir que el área educativa en general y talleres de capacitación laboral dentro de la cárcel, son los únicos que hacen algo real por mejorar a las personas y su calidad de vida de los que habitamos este lugar, no quiero usar la palabra ‘reinserción’ que demanda de un trabajo interdisciplinario y de compromiso, de nosotros mismos y de muchos sectores de la sociedad en conjunto.

Hoy la comunidad universitaria y nuestras acciones de extensión (talleres de voluntariado) concentran la atención de ‘la resistencia intelectual interna no violenta’ en la cárcel, para cambiar

la ‘tumba’, una forma de vida que no permite salir de este círculo vicioso de la droga, la delincuencia y la marginalidad (muerto en vida), propiciar la toma de derechos por el conocimiento, estos pequeños cambios, que con el tiempo y esfuerzo, creo que serán significativos.”

Referencias

- ACÍN, A. Y MERCADO, P. (coords.) (2009): *Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- ARGENTINA (2006, diciembre 28): Ley de Educación nacional 26.206, *Boletín Oficial (Argentina)*.
- BÁEZ, F. (2007): El nuevo rol de los bibliotecarios. Discurso pronunciado el 10 de diciembre de 2007 en la Biblioteca Nacional Argentina (en línea) <http://www.caicyt.gov.ar/bibliotecaricardoalbertogietz/articulosynoticias/elnuevoroldelosbibliotecarios.pdf/download> (consulta 16 junio 2008).
- BAQUERO, R. (1998): *Vigotsky y el Aprendizaje Escolar*. Buenos Aires: Aique.
- SANTOS, B. DE SOUZA (2005): *La Universidad en el siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BRUNER, J. S. (1988): *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata.
- FREIRE P. (1992): *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRIGERIO, G. (2003): “A propósito del maestro ignorante y sus lecciones: testimonio de una relación transferencial”, *Cuaderno de Pedagogía* (11): 111-116.
- LIPMAN, M. (1998): *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2008). *El aprendizajeservicio en educación superior. Una mirada analítica desde los protagonistas*. Buenos Aires: Eudeba
- MEIRIEU, P. (1998): *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.
- PACHECO, M. (2004): “Reflexiones en torno a la construcción del espacio de la extensión universitaria hoy”, *Cuadernos de Educación*, III (3), s/p.
- PÉREZ, G., Y SANDRA, M.: *Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios*. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1: 79-89.
- PODERTI, A. (2001): *Interpelaciones. Cultura, Reingeniería y empoderamiento*. Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.
- RANCIERE, J. (2002): *El maestro ignorante*. Barcelona: Laertes.
- SCARFÓ, F. (2004): “El derecho a la educación en las cárceles”, *Cuaderno Negro. Revista sobre la cárcel y la filosofía del castigo*. Buenos Aires: Procuración Penitenciaria.
- SCOTTO, C. (2004): “Apuntes para una Defensa de la Universidad Pública”, *Cuadernos de Educación*. III (3): s/p.
- YOUNG, K. (1993): *Teoría crítica de la educación y discurso en el aula*. Buenos Aires: Paidós.